



# BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3458.

## ARTÍCULO DE OFICIO.

(Número 46.)

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

*Elecciones de diputados á Córtes.*—Del escrutinio general de votos, verificado en el día de ayer para llenar las vacantes de tres señores diputados por esta provincia resulta haber sido proclamados para dicho cargo por haber obtenido mayoría absoluta los señores que á continuación se espresan:

Escmo. Sr. D. José Lemery. . .	3294
Sr. D. Fernando Vinent y Vives. . .	2123
Sr. D. Jaime Luis Mas <i>des pla</i> <i>del Rey.</i> . . . . .	1956
Número total de electores . . . .	8200
Han tomado parte. . . . .	3437
Mitad mas uno . . . . .	1719

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial y periódicos de esta capi-

tal para conocimiento y satisfacción de los habitantes de la provincia. Palma 23 de enero de 1855.—P. I. del Sr. G.—Eduardo Infante, secretario.

(Número 47.)

### ADMINISTRACION PRINCIPAL

*de Hacienda pública de las Islas Baleares.*

Por la Direccion general de Contribuciones, con fecha 10 del corriente, se han adoptado varias medidas para conseguir que se hallen inscritos en las matrículas del Subsidio Industrial y de Comercio del presente año, todos los individuos que deben contribuir por este impuesto, y para que no se sometan á la aprobacion del señor Gobernador de la provincia, aquellas matrículas que tengan baja de valores ó en que la Administracion recele que puede haber aumentos.

La superioridad designa las disposiciones que se han de adoptar para corregir tales faltas; y deseando esta oficina evitar llegue el caso de llevarlas á cabo, ha

considerado oportuno insertar á continuacion los párrafos de aquella orden que tienen relacion con este asunto, pues por este medio llegará á noticia de los contribuyentes, de los Alcaldes de los pueblos y de los Administradores de los partidos.

3.<sup>a</sup> Toda matricula presentada para el corriente año en que se haya observado baja de valores, ó en que la administracion recéle que pueda haber ocultacion, será devuelta á los respectivos Alcaldes para su reforma en un breve plazo, con las esplicaciones que se consideren necesarias para su mejor inteligencia.

5.<sup>a</sup> Si despues de reformadas las matrículas que se devuelvan, no se hubiesen llenado los deseos de la Administracion con los aumentos de valores que se hubiesen calculado por los de los años anteriores, dispondrá la misma pase á comprobarla un investigador, quien auxiliado por el Alcalde procederá á la formacion de los oportunos espedientes de ocultacion, si hubiere mérito para ello ó manifestará lo que resulte en vista de las indagaciones que practique.

La Administracion confia que penetrados los señores Alcaldes de la necesidad de llenar este importante servicio de la manera que en los anteriores artículos se expresa, no darán lugar á que se vea en el caso de poner en ejecucion las medidas que se proponen, siempre vejatorias, y en oposicion con el carácter y sentimiento del gefe que se halla al frente de ella. Palma 22 de enero de 1855.—P. I.—Federico Robles.



(Número 48.)

### INTENDENCIA MILITAR

*de las Baleares.*

El dia 10 del próximo mes de febrero á la una de su tarde se verificará en la Intendencia general militar y en la subalterna de Castilla la Nueva la subasta simultánea para contratar el servicio de hospitalidad militar de Alcalá de Henares por término de cuatro años á contar des-

de 1.<sup>o</sup> de marzo del presente, con sujecion al pliego general de condiciones y plan de alimentos á él anexos aprobados por Real orden de 1.<sup>o</sup> de diciembre último, y con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 27 de febrero de 1852 é instruccion de 3 de junio siguiente, que con el modelo de las proposiciones que deban hacerse estarán de manifiesto en las secretarias de ambas Intendencias.

Lo que se hace saber por medio de este anuncio para que llegue á noticia de los que deseen interesarse en dicha subasta, sirviéndoles de gobierno que á las proposiciones que presente han de acompañar como garantia de sus ofrecimientos el correspondiente justificativo del depósito hecho en la Caja general de esta córte, del importe equivalente á la totalidad del haber de un mes del servicio á que se refieran, bien en metálico ó en equivalente en papel de la deuda del Estado del 3 por 100 consolidada ó diferida ó en acciones de carreteras segun las cotizaciones oficiales. Palma 19 de enero de 1855.—Antonio Bernabeu.



(Número 49.)

### COMISION DE EXAMENES

*para*

*maestros de escuela elemental y superior de Instruccion primaria de la provincia de Barcelona.*

La comision ha señalado el dia 22 de febrero inmediato y á las nueve de su mañana para principiar, en el edificio del Gobierno civil de esta provincia, los exámenes extraordinarios de los que aspiren al título de maestro; terminados los cuales seguirán los de las que deseen obtener el de maestra. Y con arreglo á lo que previene el art. 11 del reglamento de 18 de junio de 1850, se anuncia al público á fin de que las personas que estén competentemente autorizadas presenten, con la debida antelacion, las solicitudes documentadas de que hablan los artículos 15 y 37 del citado reglamento. Barcelona 15 de enero de 1855.—El Gober-

nador presidente—Cirilo Franquet.—P. A. de la C.—El vocal, encargado de la secretaria—Bruno Barnoya.



(Número 50.)

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Escorca.

El reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y sus recargos correspondiente al año actual se hallará de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento desde hoy 18 hasta el 26 inclusive, en cuyo periodo serán atendidas las reclamaciones que presenten los que se consideren agravados. Escorca 18 de enero de 1855.—Martin Mir, alcalde.—P. A. del A.—Antonio Cánaves, Srio.



### PUEBLO DE FELANITX.

(Conclusion de la)

LISTA de los electores que han concurrido á votar en la eleccion de Diputados á Cortes verificada en esta villa los dias 1, 2 y 3 del actual.

#### D. Gabriel Obrador.

Bernardo Barceló.

Francisco Serra.

Antonio Vaquer.

Miguel Obrador.

Juan Tanler.

Pedro Ignacio Adrover.

Sebastian Obrador.

Juan Mesquida.

Jaime Rigo.

Gabriel Piña.

Jaime Obrador Velar.

Gabriel Oliver.

Pedro Antonio Vadell.

Gabriel Maymó.

Antonio Artigues.

Jaime Vicens.

Bernardo Bordoy.

Miguel Vicens.

#### D. Francisco Manresa.

Guillermo Manresa.

Antonio Barceló de Jaime.

Bartolomé Burdils.

Baltasar Nicolau y Vidal.

Gabriel Caldentey.

Juan Barceló, Son Moro.

Sebastian Barceló.

Juan Bordoy.

Antonio Morey, Pro.

Bernardo Rosselló.

José Reus.

Pedro Antonio Suñer.

Juan Puig.

Bernardo Soler.

Pedro Ignacio Binimelis.

Juan Vaquer.

Damian Vidal.

Juan Llodrá.

Julian Suau, menor.

Juan Artigues.

Jaime Obrador y Vaquer.

Andres Ramon.

Nicolás Rosselló.

Rafael Tanler.

Sebastian Bordoy.

Nadal Obrador.

Mateo Mestre.

Nicolas Ramon.

Juan Manresa.

Jaime Bennaser.

Miguel Vicens.

Rafael Bordoy.

Julian Suau.

Pedro Miguel Nadal.

Bartolomé Alzamora.

Jaime Soler.

Bartolomé Marcó.

Andres Ramon de Son Oliver.

Miguel Oliver, Pro.

Antonio Nadal.

Jaime Vein.

Miguel Garcias.

Miguel Riutort, cura parroco.

Pedro Juan Ramon.

Juan Juliá.

Mateo Valens.

D: Bernardo Tanler.  
 Bartolomé Binimelis.  
 Juan Artigues Son Cosme.  
 Gregorio Caldentey.  
 Miguel Vaquer.  
 Pedro Subira.  
 Julian Vaquer, Pro.

Felanitx 4 de noviembre de 1854.—  
 Juan Vaquer, presidente.—Damian Vidal  
 secretario escrutador.—Julian Suau, id.  
 —Pedro Ignacio Binimelis, id.—Juan Llo-  
 drá, id.

### CIUDAD DE MAHON.

NOTA de los precios que han tenido en  
 el mercado de esta ciudad los artículos de  
 consumo que á continuacion se espresan du-  
 rante la segunda quincena del presente mes.

	Lib.	sueld.	din.
Trigo, cuartera. . . . .	»	»	»
Cebada, id. . . . .	2	8	»
Centeno, id. . . . .	»	»	»
Maiz, id. . . . .	»	»	»
Garbanzos, id. . . . .	6	12	»
Arroz, arroba. . . . .	1	7	9
Aceite, cuartan. . . . .	1	7	»
Vino, cuartin. . . . .	3	8	11
Aguardiente, id. . . . .	7	»	»
Vaca, id. . . . .	»	8	»
Carnero, id. . . . .	»	8	»
Tocino, id. . . . .	»	8	»
Trigo candeal cuartera. . . . .	5	18	»
Habas, id. . . . .	4	4	»
Habichuelas, id. . . . .	5	17	»
Guijas, id. . . . .	3	18	»
Leña, quintal. . . . .	1	4	»
Carbon, id. . . . .	»	»	»
Algarrobas, id. . . . .	»	»	»
Almendron, id. . . . .	»	»	»
Queso, id. . . . .	17	5	»
Lana, id. . . . .	15	5	»

Mahon 31 de diciembre de 1854.—  
 El Alcalde—Matias Seguí.

### CIUDAD DE IVIZA.

NOTA de los precios que han tenido en  
 el mercado de esta ciudad los artículos de  
 consumo que se expresan durante la se-  
 gunda quincena del mes de diciembre de  
 1854.

	Lib.	sueld.	din.
Trigo cuartera . . . . .	5	12	»
Cebada id. . . . .	2	8	»
Centeno id. . . . .	»	»	»
Maiz id. . . . .	»	»	»
Garbanzos id. . . . .	6	»	»
Arroz, arroba. . . . .	1	11	6
Aceite, cuartan. . . . .	1	5	6
Vino, cuartin. . . . .	2	8	»
Aguardiente idem. . . . .	8	9	9
Vaca, libra . . . . .	»	»	»
Carnero id. . . . .	»	7	6
Tocino id. . . . .	»	12	»
Trigo candeal cuartera. . . . .	»	»	»
Habas id. . . . .	4	16	»
Habichuelas id. . . . .	6	»	»
Guijas id. . . . .	4	4	»
Leña, quintal. . . . .	»	3	»
Carbon id. . . . .	»	15	»
Algarrobas id. . . . .	1	2	6
Almendron id. . . . .	»	»	»
Queso id. . . . .	»	»	»
Lana id. . . . .	»	»	»

Iviza 2 de enero de 1855.—El Alcal-  
 de—Bernardo Sellaras.

### IMPRESA Y LIBRERIA DE GELABERT

PLAZA DE CORT.

En ella se suscribe á

### LA REACCION Y LA REVOLUCION.

Estudios políticos y sociales

por

Don F. Pi y Margall.

Esta obra constará de unas 20 entre-  
 gas de 40 páginas cada una, tamaño oc-  
 tavo marquilla al precio de dos reales y  
 medio franco de porte.

Se publican dos entregas semanales.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.